

Conceptos

Dentro del contexto de las categorías didácticas, trataremos dos aspectos de importancia fundamental en relación con las deficiencias observadas más frecuentemente en el planteamiento de la enseñanza en las instituciones educativas.

Tales aspectos se refieren a la confusión o ambigüedad en el uso de los conceptos de fines de la educación, y objetivos y propósitos de la enseñanza, por una parte, y a la ausencia de objetivos racionalmente formulados.

El concepto de finalidades o fines de la educación, expresan una condicionalidad por diversos factores entre los cuales destacan los de carácter filosófico, social, económico, político y cultural, en la medida en que sobre ellos inciden una determinada concepción del mundo y de la vida, una determinada realidad económico-social, una organización política y jurídica concreta, y un conjunto de valores, tradiciones, normas e ideales que integran una determinada cultura.

Si partimos de una concepción de la educación como fenómeno social históricamente determinado, hemos de admitir que los fines de la educación cambian en función del contenido ideológico dominante en cada época, es decir, que la educación como proceso basado en supuestos finalistas y normativos no escapa al fenómeno de interacción dialéctica entre una realidad económico-social dada y el contexto ideológico correspondiente.

Ahora bien, en la práctica vemos que se utilizan indistintamente los términos fines y objetivos de la educación para significar con ellos las formulaciones de carácter general que expresan los ideales formativos de una época o de una sociedad dada. Ante esta situación, y por razones de carácter metodológico, asignaremos a los conceptos de fines y objetivos connotaciones, si no diferentes en su esencia al menos en sus alcances y posibilidades de realización práctica.

Los propósitos de la enseñanza a nuestra consideración no son otra cosa que los objetivos que formula el docente pensando sólo en lo que él hará o tratará de hacer si cuenta con el concurso de determinadas condiciones favorables al desempeño de su labor.

Los objetivos tienen la característica de ser el componente rector del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyendo el modelo pedagógico del encargo social.

Conceptos

Ellos llevan en sí los propósitos y aspiraciones que en los alumnos se van conformando en modos de pensar, sentir y actuar, por lo que los mismos sirven de orientación a la dirección del referido proceso. Responden a las preguntas ¿para qué enseñar? y ¿para qué aprender?

La derivación gradual de los objetivos parte de los propósitos y aspiraciones de una sociedad particular, derivándose en objetivos de cada nivel educacional, de los grados, de las asignaturas y de las unidades de las asignaturas, hasta concretarse en los objetivos de cada clase.

El objetivo es la aspiración que se pretende lograr en la formación de los estudiantes. Es la categoría rectora del proceso docente – educativo, en el contexto de la universidad.

Aquí se pone de manifiesto la importancia de determinar y redactar en forma clara y precisa cada objetivo que nos proponemos cumplir con nuestros alumnos.

La redacción de los objetivos debe de partir de un verbo en infinitivo que exprese la acción a acometer, el cual resulta ser su núcleo básico. Este verbo representa una habilidad y la dirección del objetivo está encaminada a su cumplimiento por parte de los educandos. Ello significa que quienes deben explicar son los alumnos, lo que posibilita conocer si el objetivo se ha convertido o no en una conducta que demuestra su asimilación.

Si hablamos de ausencia de objetivos en los programas de enseñanza, queremos significar la falta de verdaderos instrumentos didácticos que permitan efectivamente racionalizar dicho proceso. Por otra parte, los objetivos a que nos referiremos son sólo expresiones que proyectan la intención o propósito presente en la mente del docente antes de iniciar su tarea, lo que se evidencia a través de enunciados que se repiten invariablemente para cualquier materia y en cualquier nivel o rama.

Tal es el caso de expresiones como: “propender”, “estimular”, “hacer que los alumnos lleguen a comprender”, “destacar”, “introducir”, “proporcionar”, y muchas otras que fácilmente podemos encontrar en cualquier programa.

Conceptos

Agreguemos a esto otra deficiencia, presente en la distinción que se pretende establecer entre objetivos generales y específicos, la cual no comporta, por lo general, una derivación correcta en cuanto a restringir el alcance del enunciado general hasta un grado de especificidad y concreción susceptible de verificación mediante técnicas o procedimientos adecuados.

Referencias:

Carlos Zarzar Charur, (1994), Habilidades básicas para la docencia, <https://goo.gl/4gPc78>
Salcedo G, (1971). Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Recuperado el 2 de febrero del 2018 a través de <http://www.redalyc.org/html/659/65926549007/>